



Dependencia:	Coordinación de Política de Ingresos
Depto:	Departamento de Ingresos
Oficio Num.:	DGR-DI/1306/2022-09

806

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

Cuernavaca, Morelos a 05 de Septiembre 2022

C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO
DIRECTORA GENERAL DE
PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRESENTE.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
 OFICIALÍA DE PARTES

* 06 SEP 2022 *

RECIBÍO: _____

HORA: 14:23 pm 5/1000

Asunto: Liquidación Fondo Auxiliar Agosto 2022.

RECIBIDO

En los términos del Artículo 6 de la Ley que regula el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos, y con relación al Artículo *170 Bis del Código Fiscal para el Estado de Morelos, en donde se establecen los lineamientos para el porcentaje correspondiente no menor al 30 por ciento por cada multa o sanción; los cuales corresponden a la autoridad fiscal por la administración, control, ejercicio y cobro coactivo de las misma, por este conducto le solicito a Usted, se sirva ordenar la siguiente liquidación del 70% (setenta por ciento) del total de la recaudación del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia correspondiente al mes de Agosto del 2022, por la cantidad de \$68,721.80 (Sesenta y ocho mil setecientos veintiún pesos 80/100 M.N.).

Beneficiario: Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia

PORCENTAJE	CONCEPTO	MONTO
100%	FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	\$75,782.00
-30%	ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO)	\$22,734.60
70%	TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO AGOSTO 2022	\$53,047.40

PORCENTAJE	CONCEPTO	MONTO
100%	FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -PODER JUDICIAL	\$22,392.00
-30%	ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO)	\$6,717.60
70%	TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO AGOSTO 2022	\$15,674.40

4



Dependencia:	Coordinación de Política de Ingresos
Depto:	Departamento de Ingresos
Oficio Num.:	DGR-DI/1306/2022-09

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A. SAÚL ALBERTO VÁZQUEZ ZÚÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN.



Con copia para:

- L.C.F. Rufino Barrera Cruz. -Director de Organismos y Participaciones a Municipios
- D. en D. Luis Jorge Gamboa Olea.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos
- M en D. Joaquín Roque González Cerezo. - Magistrado Presidente del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
- C.P. Margarita Aguilar Neri. - Administradora del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

SAVZ/ADV/NERO



SECRETARÍA DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



SecretariaHaciendaMorelos



@SH_Morelos